



Ministerio del Interior
Subsecretaría del Interior
División Administración y Finanzas

APRUEBA TRANSFERENCIAS DE FONDOS "ORASMI" 2009 A PERSONAS QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA N° 5522

SANTIAGO, 04 AGOSTO 2009.

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

VISTOS: Los recursos aprobados en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2009, la glosa N° 04 del presupuesto de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior, la Resolución Exenta (I) N° 4605 de fecha 22.08.07, complementada por Resolución Exenta (I) N° 7987 de fecha 16.10.08, que aprueba Convenio marco de colaboración con el Ministerio de Obras Públicas.

RESUELVO:

1. **APRUEBASE** la transferencia de recursos, del presupuesto de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior, a las siguientes personas:

N°	RUT	Nombre Beneficiario	N° Cuenta Ahorro	Monto \$
1	16463547 3	CASTRO AGUIRRE BEATRIZ	27460193155	209.660
2	14189868 K	PEREZ MUÑOZ JENNY	35562357430	209.660
3	13716482 5	GALLEGOS ARRIAGADA GLADYS	35260829660	209.660
4	16696332 K	SAEZ SEPULVEDA LUIS	32660584861	209.660
5	15433195 6	ARAYA GUTIERREZ CESAR	32162597336	209.660
6	15898685 K	TORRES SANCHEZ MARIBEL	35260753558	209.660
7	15437287 3	BAHAMONDE CRUZ JOHANA	27460106627	209.660
8	15607390 3	GONZALEZ ABARCA MARIA	32961736233	209.660
9	16225619 K	MORALES ESPINOZA KAREN	35260976794	209.660
10	16042052 9	RIVAS MORENO CLAUDIA	35260622240	209.660
11	15796896 3	MUÑOZ CARRERA MARJORIE	36061550849	209.660
12	14189949 K	GONZALEZ PAVEZ KATTI	35260088732	209.660
13	13297035 1	MEDINA PINCHEIRA CLAUDIA	81563795239	209.660
TOTAL				2.725.580

IMPUTACION PRESUPUESTARIA : 05 .01 .01. 24. 01 .002 "Asistencia Social ORASMI" del presupuesto de la "Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior" para el año 2009.

FINALIDAD: Financiar "Plan de Acción Integral" para las comunidades afectadas por las obras del acceso sur a Santiago, consistente en ahorro previo para acceder al subsidio habitacional previsto en el Programa "Fondo Solidario para la Vivienda". Los antecedentes de los beneficiarios han sido analizados por el Departamento Social del Ministerio del Interior.

2. Los fondos serán depositados por la División Administración y Finanzas del Ministerio del Interior, en las cuentas de ahorro para la vivienda de los beneficiarios en el Banco Estado.

REGISTRESE y COMUNIQUESE.

Patricio Rosende Lynch
PATRICIO ROSENDE LYNCH
Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

Oswaldo Gallardo Saez
OSVALDO GALLARDO SAEZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

OGS/SM/DA
Distribución:
Div. Adm. y Finanzas
Departamento. Social
Oficina de Partes